

DECRETO EXENTO Nº 2730

26 OCT. 2012 PUCON,

0 V I S T

Lo que dispone 1. REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) KARIN ARANEDA RAMIREZ.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior .-

## DECRETO

1.- Declárese en estado de necesidad

manifiesta a Don (a) KARIN ARANEDA RAMIREZ, C.I. N° domiciliado(a) en Pucón. -

2.- Otórquesele individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: 01 CAJA DE MERCADERIA Y 02 PAQUETES DE PAÑALES ADULTO.

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002"Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/anv.-DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES

- FINANZAS

TESORERIA

- ARCHIVO DIDECO.

LCALDE SUBROGANTE

TOTAL AUTORIZADO HIGH TO ACUMULADO TO \$ 3139823)

EALDU FOR COMPROM?

FUNCTONARIO